

LA AMBIGÜEDAD DEL TRATADO TORRIJOS-CARTER Y SU SIGNIFICADO POLITICO

XABIER M. GOROSTIAGA

Un juicio valorativo sobre el Tratado es sumamente complejo, por la emotividad del tema, sus implicaciones políticas internacionales y por sus efectos políticos internos tanto en Panamá como en EE.UU.

Debemos dejar sentado desde el inicio que **no es posible un juicio objetivo neutral sobre el Tratado**. Todo juicio sobre el Tratado lleva una historia emocional para cualquier panameño, y en menos grado también para cualquier norteamericano. Pero más allá de las "emociones", existe un complejo juego de intereses económicos y políticos que el Tratado agudiza por afectarlos directamente. Nuestro enjuiciamiento del tratado implica necesariamente un juicio de valor y unas prioridades que las manifestamos abiertamente, para que conociéndose nuestra "parcialidad", nuestro juicio pueda ser, si no más objetivo, al menos más científico y honesto.

Pretendemos enjuiciar el Tratado desde las aspiraciones históricas del pueblo panameño representadas en las demandas de los grupos populares, quienes han sufrido principalmente la presencia del enclave colonial de la Zona del Canal. Intentaremos por tanto enjuiciar el Tratado desde esta perspectiva de los intereses populares, es decir de la gran mayoría de la población panameña.

1. Instrumentalización del Tratado:

En primer lugar debemos descubrir la instrumentalización política que se ha montado sobre el Tratado.

Internacionalmente el Tratado se ha presentado como un éxito de relaciones internacionales entre una gran potencia y un pequeño país. Los países del Este aclamaron el tratado como una victoria de Panamá, y una derrota del imperialismo. Al conocerse el texto su juicio ha sido más negativo, especialmente Rusia. Los países occidentales consideran el Tratado como un logro en las difíciles relaciones con el Tercer Mundo. Los países no-alineados han felicitado al gobierno panameño por sus logros, siendo Vietnam y Libia los más efusivos en sus declaraciones.

En América Latina el Tratado se ha presentado como una victoria L. A. y como un ejemplo de la solidaridad continental. También se ha resaltado la figura de Carter como un estadista honesto que pretende establecer relaciones más equitativas con los países del Sur del hemisferio. Cuba, que había mantenido una solidaridad militante con Panamá, ha mantenido un sorpresivo pero elocuente silencio.

En Estados Unidos, la Administración ha presentado el Tratado como justo y razonable para Panamá preservando a la vez los intereses fundamentales de EE.UU. en el istmo. La ultra-derecha por su parte representada por Reagan, y sectores amplios del Partido Republicano, se oponen al Tratado por considerarlo una cesión de Territorio y Soberanía norteamericana. Además calificar al régimen de Torrijos de filocomunista y de dictadura que viola los derechos humanos. Por otra parte el gran capital norteamericano representado por la Trilateral y el Consejo de las Américas, ambas instituciones bajo la égi-

da de David Rockefeller, apoyan abiertamente el Tratado. Sectores de izquierda norteamericanos sin embargo, entre ellos numerosos grupos cristianos, consideran que el Tratado mantiene una posición imperialista aunque haya mitigado las formas más colonialistas del arreglo impuesto en 1903.

En Panamá, como analizaremos después, la instrumentalización política del Tratado ha roto todos los moldes de objetividad. El gobierno ha presentado el Tratado como la gran victoria histórica de Panamá y a Torrijos como el líder y héroe de la hazaña. La propaganda oficial, usando todas las técnicas imaginables entre la manipulación y el carnaval, trata de vender un Tratado que desde los primeros momentos el pueblo recibió con apatía. La izquierda gubernamental (en la que incluimos la FEP y el Partido del Pueblo) que dio un apoyo incondicional al Tratado al inicio del acuerdo, al conocerse los textos han matizado substancialmente su apoyo. La llamada "ultra-izquierda", se ha reforzado en su convencimiento de que el Tratado no elimina las causas de conflicto creadas en 1903, sino que incluso crea nuevas causas de conflicto. Estos grupos fundamentalmente estudiantiles, se oponen al Tratado y utilizan el Tratado para atacar al gobierno. Por otra parte la derecha económica y la burguesía transnacional que operan la Plataforma de Servicios Transnacionales montada en Panamá (Centro Financiero, Zona Libre de Colón, Reaseguros, Turismo, etc.) apoyan calurosamente el Tratado y lo utilizan para infiltrarse en el gobierno en previsión de un nuevo auge económico. Una "ultra-derecha" marginada o no adaptada al cambio político producido desde 1968, ataca virulentamente el Tratado, no porque esté contra el Tratado en sí, sino porque el Tratado perpetúa el régimen "dictatorial, comunista y antihumano" de Torrijos. La reacción popular de la gran masa panameña se refleja en frases como: "Ellos son blancos, ellos se entienden" o "Eso no va conmigo". La complejidad y la instrumentalización de la situación provoca esta defensa intuitiva de los que no tienen poder para participar en el botín político o económico.

2. Interpretaciones del Tratado:

Se pueden intentar dos tipos de acercamiento al problema, uno de tipo legal-estático y otro de tipo estructural-dinámico.

a. Interpretación legal-estática:

Presupone un estudio del tratado en sí mismo fuera de sus condicionamientos históricos. Se analizan las ventajas legales para Panamá y que suponen cesiones por parte de EE.UU., y los aspectos en contraste que son ventajosos para EE.UU. y suponen por tanto cesiones por parte de Panamá. No se analizan aquí cómo y por qué esto ha sucedido, ni cuáles han sido las fuerzas sociales que han condicionado el proceso de negociación.

Ventajas para Panamá:

1. El reconocimiento de su soberanía sobre todo el territorio nacional y la recuperación de la jurisdicción sobre la Zona del Canal, con supresión del Gobierno norteamericano de la Zona, con sus tribunales, policías, correos, etc.

2. La devolución a Panamá de un 64 o/o de las tierras de la Zona, con sus dos puertos y ferrocarril.

3. Ventajas económicas, de las cuales la más importante provendrá de la utilización del hasta ahora "vacío económico" de la Zona del Canal, que comenzará a ser productivo para Panamá con la vigencia del Tratado. La participación económica, de casi \$ 80 millones anuales promedio desde que se ratifique el tratado hasta el año 2000, que Panamá recibirá del Canal, aunque significativa es considerada muy limitada por economistas que han analizado la economía canalera, y calculado los beneficios reales que el canal ha y sigue produciendo a la economía norteamericana.



Ventajas para Estados Unidos:

1. La retención de la mayoría de su potencial estratégico militar hasta el año 2000 y la posibilidad de intervenir militarmente en Panamá para garantizar la seguridad y neutralidad del canal después de esa fecha. Este derecho parece ser indefinido.

2. El derecho de construir un Canal a Nivel de Panamá si esto fuese necesario para substituir al canal de esclusas. El Canal a Nivel va ligado a la política energética de Carter y a la necesidad de transportar el petróleo de Alaska a la costa Este.

3. Un ventajoso arreglo económico, muy limitado en la anualidad a pagar a Panamá, y sumamente beneficioso para EE.UU. en los créditos para el desarrollo a otorgar a Panamá, ya que la mayoría son "préstamos atados" a la compra de productos norteamericanos. Esta "ayuda económica" va a facilitar una mayor penetración económica norteamericana en Panamá y reforzar el control norteamericano ya existente a través del Centro Financiero, las Compañías Multinacionales operando en Panamá, la inversión masiva norteamericana, etc.

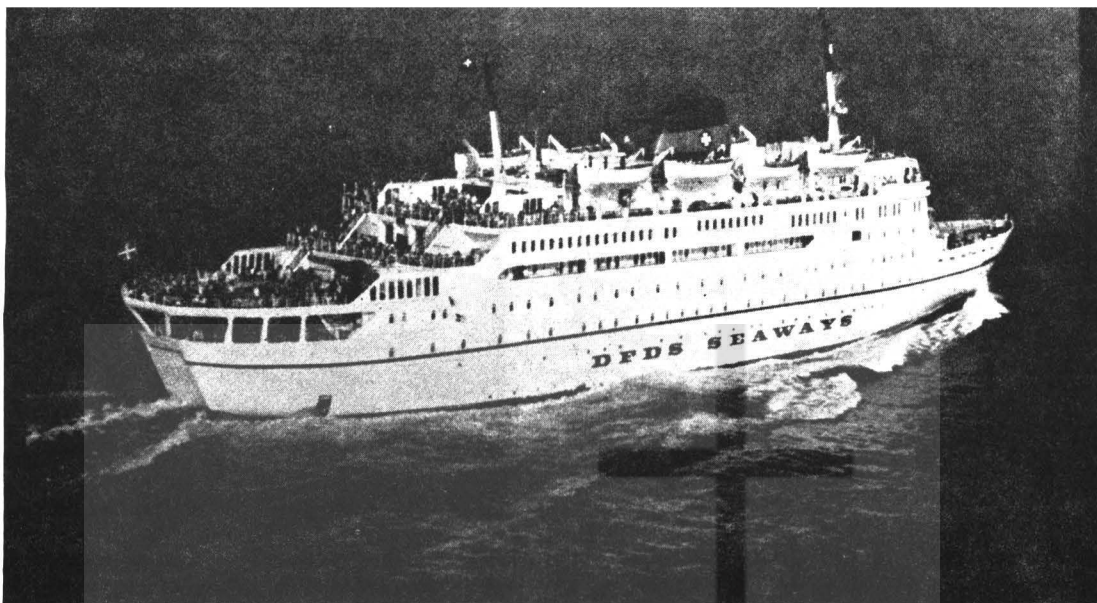
Perfilando más este análisis, sin embargo, se llega a descubrir que las ventajas obtenidas por Panamá son más limitadas. Del 64 o/o de las tierras que retornan a Panamá, EE.UU. podrá solicitar su utilización si estas tierras fuesen necesarias para la construcción de un tercer juego de esclusas, de un Canal a Nivel o incluso para ampliar las actuales operaciones.

La anualidad obtenida en este Tratado es escasamente superior a la ofrecida por EE.UU. en 1967 y rechazada por Panamá. En 1967 Panamá obtenía una anualidad promedio de 35 millones hasta el año 2000. El valor real presente de esa cantidad, considerando las dos devaluaciones del dólar, la alta inflación internacional en el período y el costo de oportunidad de los \$ 350 millones que se podrían haber acumulado en estos 10 años es del mismo orden de magnitud a la anualidad actual.



El sistema de ratificación del Tratado favorece además a los EE.UU. El Senado puede proponer cambios en el Tratado para su ratificación que requerirían una nueva aprobación de Panamá. Según el profesor Baxter de Harvard en el Boletín de Noticias No. 453, pg. 6 del Servicio Informativo de la Embajada de EE.UU. en Panamá, "El Senado puede agregar declaraciones o entendidos al Tratado. . . (que) no requieren el consentimiento de la otra parte" (Panamá).

Panamá al haber impuesto un Plebiscito a tan extremado corto plazo que no permite un estudio atento de un Tratado tan complejo, y sobre todo al ser la alternativa un Sí o No en bloque, no permite matizar reservas o añadir entendidos. Panamá se ha limitado a sí mismo la posibilidad de mejorar lo negociado, mientras que EE.UU. goza de esa prerrogativa (Existe además el problema técnico de que todavía a 19 de septiembre, no se tiene la versión oficial. Los errores en las ediciones publicadas por la prensa son numerosos. Sirve de ejemplo este dato: el Texto del Tratado concerniente a la Neutralidad publicado por Crítica el 7 de septiembre tiene solamente 7 artículos, y el publicado por la Estrella de Panamá el sábado 10 de septiembre tiene 8 artículos. En estas condiciones no pueden darse una participación seria y honesta en el Plebiscito a un mes de plazo).



Sin pretender ser exhaustivos en nuestro análisis, nos permitimos señalar que el haber accedido a que la Comisión del Canal sea una "agencia gubernamental estadounidense. . . constituida conforme a las leyes de los Estados Unidos de América", con mayoría norteamericana, con poder de nombrar y remover a los candidatos presentados por Panamá, etc. (Art. III. 3), es limitativo en extremo de las posibilidades reales de actuación de Panamá sobre las operaciones del Canal. No parece posible que el Comité Consultivo, con facultades de asesoría, pueda balancear las anteriores concesiones.

Por tanto, desde un aspecto de vista meramente legal, el Tratado no puede presentarse como un triunfo panameño. Este realismo es hoy más necesario que nunca en Panamá. Consideramos por tanto que la campaña de propaganda acrítica del gobierno panameño presentando el Tratado como un gran triunfo panameño no ha sido políticamente acertada. La apatía del pueblo puede convertirse en un profundo desengaño cuando a través de los meses aparezca el auténtico alcance del Tratado. Solamente Torrijos ha mantenido un sentido más realista y crítico del presente Tratado, haciendo consciente al pueblo que el proceso de liberación nacional continúa largo y costoso.

b. Interpretación estructural-dinámica:

Este tipo de interpretación basa su análisis en considerar al Tratado como un producto histórico de las fuerzas y grupos sociales tanto internos como externos a Panamá, los cuales han modelado el presente Tratado. El Tratado no es producto de Torrijos y Carter, sino de las fuerzas sociales que ellos representan.

El Tratado y la coyuntura latinoamericana:

Panamá tuvo un momento álgido de poder negociador con el Consejo de Seguridad en 1973. Desde entonces Panamá ha ido perdiendo fuerza negociadora, internacionalmente porque en A.L. desde 1973 se ha radicalizado un proceso "fascistoide", perdiendo Panamá sus principales apoyos (La Argentina de Perón, Chile de Allende y Perú de Alvarado), reduciéndose su apoyo a los países asistentes a la reunión de Bogotá (Venezuela, Colombia, Jamaica, México y Costa Rica). Hoy los dictadores de A. L. "apoyan" el Tratado en cuanto se sienten más seguros con la garantía de la presencia militar de EE.UU. en Panamá hasta final de siglo. Es un apoyo negativo en el sentido que refuerza las cesiones de Panamá a sus aspiraciones históricas.

Por otra parte el apoyo de los países no alineados es menos sólido que en 1973, dado que la extrema conflictividad de Africa acapara la atención de los países africanos y porque Panamá en los últimos meses de negociaciones ni informó ni consultó a los países no-alineados sobre lo acordado. El silencio elocuente de Cuba en torno al Tratado, contrasta con su posición militante en favor de Panamá en el Consejo de Seguridad de 1973.

La cumbre de Washington en torno al Tratado fue, más que un apoyo de las dictaduras latinoamericanas a Panamá, un arreglo político de las mismas con Carter y su campaña de los Derechos Humanos, a la vez que Carter la utilizaba para presionar la ratificación del Tratado y lanzar "el comienzo de una nueva era en las relaciones interamericanas".

El Tratado y la coyuntura en EE.UU.:

El Canal de Panamá se había convertido, sobre todo desde 1973, en un problema de difícil tratamiento para EE.UU. Internacionalmente el canal se había transformado en un problema latinoamericano y en el "test" de la buena voluntad de EE.UU. respecto a Latinoamérica. Los países del Tercer Mundo por su parte habían tomado el caso panameño también como un "test" sobre las posibilidades que ofrecía una posición negociadora con EE.UU. Internamente el canal llegó a ser un "issue" de la campaña presidencial. Carter mantuvo una posición cerrada respecto al canal durante la campaña electoral. Una vez en el poder necesitaba solucionar el problema canalero para abrir un nuevo campo diplomático más positivo en A. L., debido a sus dificultades en política exterior con Rusia, Medio Oriente y Africa. El Tratado podía transformarse en su primer gran éxito de política exterior.

La estrategia negociadora de EE.UU. desde 1973 había sido prolongar y alargar las negociaciones hasta que las condiciones de fuerza estuvieran a su favor. La crisis económica reciente de Panamá y la rechazación de A. L. habían debilitado el poder negociador de Panamá. Por otra parte Carter unió el Tratado a la condición de un Canal a Nivel, medida importante para la solución del problema energético norteamericano. El incluir el tema del Canal a Nivel en el presente Tratado en el último momento de las negociaciones y obtener las garantías suficientes para su construcción, permitía a Carter evitar gran parte de la oposición republicana en el Senado a las mínimas concesiones sobre el viejo canal. Además de esto Carter montaba la mayor cumbre diplomática latinoamericana en Washington para la firma del Tratado, que le permitía lanzar de nuevo una política hemisférica de que EE.UU. había carecido desde la Alianza para el Progreso, tras el fracaso del Nuevo Diálogo que Kissinger trató de mantener en Tlatelolco, intentando utilizar también en aquel momento el acuerdo canalero Tack-Kissinger.

La utilización de la OEA como sede permitía además excluir automáticamente a Fidel Castro de la reunión, invitar a los dictadores Latinoamericanos a Washington sin comprometer a la Casa Blanca, y reanimar a la decrepita OEA como organismo interamericano.

La raíz más estructural de la coyuntura norteamericana radica sin embargo, en la nueva articulación del poder económico y político que la administración Carter representa. Carter representante político de la Comisión Trilateral que domina al presente gobierno norteamericano (U. S. News World Report. Feb. 21. 1977) y el consejo de las Américas, han uti-

lizado el Tratado dentro de un marco más amplio que las relaciones bilaterales Panamá-EE.UU. La Comisión Trilateral fundada por David Rockefeller, y que agrupa a las principales multinacionales de EE.UU., Europa, Japón, y el Consejo de las Américas que reúne a las 220 Multinacionales más importantes de EE.UU., se han servido de las personalidades de Carter y David Rockefeller, los principales anfitriones de la cumbre de Washington, para utilizar el Tratado dentro de su nueva articulación del capitalismo mundial. Esta nueva articulación está hegemonizada por la Banca Transnacional directamente representando al capitalismo financiero. Panamá es hoy estructuralmente más importante en esta nueva articulación del capitalismo internacional por su Plataforma de Servicios Internacionales (Centro Financiero, Zona Libre, etc.), que por su viejo canal. Lo que interesaba a estos sectores hegemónicos del capital financiero norteamericano era:

1. Mejorar sus relaciones con América Latina donde tienen invertidos unos \$20.000 millones y operaciones anuales de comercio del orden de los \$ 36.000 millones;

2. Estabilizar política y económicamente a Panamá con un nuevo Tratado que garantizase el funcionamiento de las operaciones de la Plataforma de Servicios Internacionales;

3. Solucionar el problema energético norteamericano con un Canal a Nivel evitando aumentar su dependencia del petróleo árabe y en un futuro del petróleo soviético;

4. Presentar el Tratado como un "modelo" de solucionar disputas internacionales entre los países desarrollados y el Tercer Mundo. Este "modelo negociador" tiene especial interés en relación con los problemas de Africa, Medio Oriente y para el conjunto de relaciones en curso actual entre países industrializados y productores de materias primas.

Carter, Rockefeller y el cerebro gris BRZEZINSKI, representan esta nueva articulación hegemónica del capitalismo financiero que ha suplantado a los grupos capitalistas más estrictamente nacionalistas representados por Johnson, Nixon, Ford y su cerebro gris Kissinger. Este reacomodo entre los sectores hegemónicos ha producido diversos ritmos y énfasis en las negociaciones del Canal. En el momento más propicio para EE.UU. y más débil para Panamá se ha precipitado la firma del Tratado. En EE.UU. su ratificación tendrá un ritmo pausado y posiblemente con exigencias restrictivas al Tratado acordado en Washington, mientras que en Panamá el Plebiscito será sumamente precipitado y global, sin

posibilidades de enmienda o interpretación de los aspectos particulares más negativos de lo acordado en Washington.

El Tratado y la coyuntura panameña:

Hemos analizado el Tratado como un reflejo de fuerzas internacionales y de los reacomodos políticos y económicos dentro de EE.UU. Este fenómeno ha sido obviamente más patente en Panamá.

Desde hace unos dos años se observa una "derechización" del proceso panameño, producto de la recesión económica, del fracaso o escaso rendimiento de los proyectos públicos fundamentalmente por mala administración, y por el aumento de la crisis fiscal.

Esta derechización ha llevado a la remoción de figuras progresistas dentro del gobierno, por elementos claramente representativos de la empresa privada. El caso más ilustrativo es el del ex-ministro Tack, que no fue ni siquiera invitado a la reunión de Washington, habiendo sido un paladín por muchos años de las aspiraciones panameñas. El acuerdo Tack-Kissinger es hoy poco mencionado en Panamá, porque el Tratado supone un claro retroceso para Panamá de lo allí acordado. Sin entrar en un análisis comparativo del acuerdo Tack-Kissinger y del Tratado, parece bastante evidente que el Tratado presente ha cedido en los aspectos del Canal a Nivel, legalización de, hasta el Tratado, ilegal presencia de las bases militares en Panamá, y sobre todo en lo referente a la neutralidad y el derecho permanente de defender el canal. La presencia de las bases militares en Panamá destruye la posibilidad objetiva de que el canal sea considerado neutral por las potencias enemigas de EE.UU. Bases militares norteamericanas junto al canal y estatuto de neutralidad son de hecho realidades geopolíticamente contradictorias. Más aún, la presencia militar norteamericana junto al canal aumenta el riesgo estratégico de la vía interoceánica, al ser transformada ésta de un mero paso transístmico en un objetivo militar. La defensa del canal únicamente por tropas panameñas o a lo más acompañadas por un contingente de las Naciones Unidas, crean la posibilidad más objetiva de que el canal sea considerado vía neutral en tiempos de paz o guerra.

Estas concesiones por parte de Panamá deben analizarse dentro de un proceso de derechización.

Esta derechización tuvo su expresión más pública en la reunión de la empresa privada CAE (Conferencia Anual de Ejecutivos) donde la política opositora y antigobiernista tradicional de esta asamblea cambió por una de colaboración, apoyo e inserción en el gobierno. Este cambio responde a los anuncios de un nuevo tratado cuyos beneficios económicos ofrecían claras posibilidades para la superación de la recesión económica, y por otra parte la proximidad de las elecciones de 1978, donde los partidos tradicionales de derecha piensan participar, aprovechándose del margen más amplio de libertades que el Tratado y su discusión está ofreciendo (Reaparición pública de los partidos Liberal y Panameñista. La Democracia Cristiana, centro-derecha en Panamá, lleva ya varios años operando ante un benevolente silencio administrativo).

Estos reajustes políticos tienen un fondo más estructural. La burguesía panameña está constituida por dos núcleos fundamentales. Una burguesía transnacional, y una burguesía "nacional" que opera más restringidamente en el mercado doméstico. La burguesía transnacional había aceptado la pérdida directa del poder político en 1968, aunque siempre ha mantenido unos representantes en el gobierno. Su fuerza en el Estado ha sido más bien de tipo estructural, controlando las finanzas y el ritmo de la economía a través del Centro Financiero, que mantiene créditos internos tres veces superiores al presupuesto corriente del gobierno central. Por su parte la burguesía nacional en su mayoría había mantenido una postura opositora al gobierno de Torrijos hasta 1977.



El Tratado ha servido para fusionar los intereses de estos dos sectores de la burguesía, ya que refuerza los intereses de ambos. La burguesía transnacional ve reforzada y estabilizada con el Tratado la Plataforma de Servicios Transnacionales, mientras que la burguesía nacional ve en la recuperación del "vacío económico" de la Zona del Canal, y en la ayuda económica del Tratado la inyección que necesitaba para su reactivación económica. Por otra parte ambos sectores se han decidido a capitalizar el Tratado para el relanzamiento de sus partidos políticos.

Consideramos que estos intereses más que las bondades del Tratado son los que explican el apoyo al Tratado de los principales personeros de estos intereses. (SIP, CAPAC, Cámara de Comercio, APEDE, Asociación de Ganaderos, etc.).

La izquierda panameña por su parte es débil, dividida e incapaz de presentar un proyecto alternativo real a corto plazo a la derecha. Una parte importante de esta izquierda ha apoyado críticamente al gobierno porque la alternativa real del gobierno, aunque dentro de moldes claramente capitalistas, ofrecía un margen de actuación y de libertades que no existe en la mayoría de los países de América Latina. Otra parte importante mantienen un apoyo incondicional al gobierno. La FEP y el Partido del Pueblo que en general se podrían encuadrar dentro de esta actitud, han tomado una postura más crítica después del Tratado.

La llamada "ultra-izquierda", fundamentalmente grupos estudiantiles, están atomizados en pequeños grupos de militantes combativos. Sin embargo sus consignas reflejan las aspiraciones históricas panameñas con más nitidez. Una tendencia maximalista de "todo o nada" está implícita en sus planteamientos puristas que no aceptan los condicionamientos de la correlación de fuerzas internacional y nacional. Reconocen verbalmente que un Tratado que recogiese las aspiraciones históricas panameñas jamás sería aceptado por el gobierno norteamericano y menos aún ratificado por el Senado en la presente correlación de fuerzas de América Latina. Sin embargo sus actuaciones políticas parecen no tenerlo en cuenta. Detrás de las demandas de la llamada ultra-izquierda existe la convicción de que la única forma de negociar con EE.UU. es la movilización y organización popular. Esta movilización ha sido según ellos la que ha logrado las conquistas panameñas, no la habilidad de sus negociadores o el carisma de sus líderes.



La izquierda gubernamental por su parte rechaza la movilización excusándose en que ésta provocaría la confrontación y un golpe de EE.UU. y de la derecha panameña. Un Tratado posible y su participación en el poder es suficiente alternativa.

El conjunto de la izquierda, por tanto no ha sido capaz de presentar todavía una alternativa coherente y aceptable para las grandes masas, que se mantienen confusas y apáticas. Ante la carencia de alternativas reales con las que pueden sentirse identificadas votarán Sí en el plebiscito como forma más probable de asegurar su pan.

El gobierno por su parte se encuentra dividido en sectores y tendencias que comprenden desde la burguesía transnacional hasta el Partido del Pueblo y socialistas independientes. Torrijos ha sido llamado "bonapartista" por haber mantenido el equilibrio entre estos sectores con intereses de clase tan opuestos. Otros consideran que Torrijos refleja una alianza de la burguesía con la pequeña burguesía en el poder, apoyándose en un proyecto social con tendencias populistas.

Cualquiera que sea la descripción más correcta del gobierno, el Tratado ha sido impuesto a este gobierno por necesidades estructurales externas, políticas y económicas, al mismo tiempo que era aceptado por razones internas de los intereses de clase de los sectores que lo componen.

Analistas de la situación panameña mantiene que el gobierno había llegado al tope de sus posibilidades negociadoras tanto externas como internas, y se vio en la necesidad de firmar un Tratado precipitadamente.

El dilema central en Panamá no es por tanto un Sí o un No en el Plebiscito de ratificación del Tratado. El dilema está en ver:

a.- Si el Tratado va a suponer un sometimiento mayor a EE.UU., económico y político, a la vez que una derechización definitiva del proceso panameño en las elecciones de 1978. A este respecto merece especial consideración la "defensa combinada" del Canal, que pondría en grave peligro la relativa autonomía política actual de la Guardia Nacional. El entrenamiento, equipamiento, financiamiento (\$50 millones) y actuación combinada de la Guardia Nacional y el Ejército Norteamericano podría suponer el control ideológico, político y estratégico de las fuerzas armadas del país más débil.

b.- Si el Tratado podría servir para reagrupar los grupos con intereses populares, profundizar el análisis y ofrecer una alternativa popular coherente y posible en la situación actual.

Este dilema afecta tanto a los sectores progresistas del gobierno, a los sectores independientes, como a la misma oposición de izquierda que desea mantener en Panamá un margen de libertades democráticas no existentes en la mayoría de América Latina. La Iglesia panameña se ve también interpelada por este dilema que afecta sus pronunciamientos por un canal panameño y por una justicia social en el país.

Dentro de la precipitación política que vive el país, algunos puntos comunes de acuerdo están emergiendo:

1. Necesidad de un tiempo semejante al que tenga EE.UU. para estudiar y ratificar el Tratado.

2. Un margen de amplias libertades democráticas populares, no sólo formales, garantizadas durante el Plebiscito y las próximas elecciones.

3. El regreso de los exilados que han mantenido una lucha por las aspiraciones históricas de Panamá y no hayan estado en connivencia con sectores norteamericanos que pretenden mantener el enclave canalero.

4. El defender los principios de "la utilización más colectiva posible de la Zona del Canal" aceptado por Torrijos ante la Asamblea Nacional, y el de la "lucha continua", cualquiera sea el resultado del Plebiscito, hasta lograr erradicar la presencia norteamericana impuesta sobre el país valiéndose del Tratado de Washington.

En conclusión el problema del canal y de la causa panameña sigue sin resolverse. Las causas del conflicto creadas por el Tratado de 1903 no han sido eliminadas en este Tratado, e incluso se han creado causas de conflictividad nuevas. Por tanto el acuerdo de Washington no puede considerarse un triunfo panameño a pesar de los logros obtenidos. Más bien debería considerarse un triunfo de Carter. El Tratado sin embargo, podría ayudar a desentrañar el papel estructural que Carter cumple, independientemente de sus móviles personales.

El presentar la figura "moralista" de Carter como una nueva etapa política de EE.UU. encierra peligros al caer en conceptos abstractos y en pura propaganda, mientras no se demuestre con hechos estas manifestaciones. El Tratado sobre el Canal realmente probaría lo contrario. ¿No será el "carisma" de Carter un instrumento político similar a la "magia diplomática" de Kissinger? La experiencia histórica de Panamá con Kissinger podría al menos cuestionar con fundamento, la posibilidad de considerar el "carisma" de Carter como un nuevo instrumental político aportado por la Trilateral.

Finalmente, el Tratado agudiza el dilema interno de Panamá. Ante el avance de las fuerzas de derecha en Panamá y la emergencia de sectores represivos en el gobierno; con una América Latina cada vez más fascistizada; con un Senado opuesto todavía a la ratificación de un Tratado menos colonialista pero no menos imperialista, las fuerzas populares tendrán que actuar con gran unidad, cautela y libres de dogmatismo. Las lógicas críticas al Tratado y a la forma actual de Plebiscito pueden ser utilizadas por los sectores de la reacción, que han emergido como hongos en las últimas semanas. Para buscar solución al dilema se necesita tiempo y el precipitado Plebiscito del 23 de octubre lo niega.

Existe una vaga esperanza, una especie de nostalgia milagrera en ciertos sectores populares, de que el realismo campesino de Torrijos va a reaccionar en el último minuto y a equilibrar de nuevo la situación. Pero ¿existe todavía ese margen de maniobra? ¿Podrá o querrá Torrijos utilizarlo?

Panamá, 19 de septiembre de 1977.